5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2340] [11L/5300-2341] [11L/5300-2342] [11L/5300-2346] [11L/5300-2351] [11L/5300-2360] [11L/5300-2363] [11L/5300-2364] [11L/5300-2365] [11L/5300-2366] [11L/5300-2367] [11L/5300-2368] [11L/5300-2369] [11L/5300-2370] [11L/5300-2371] [11L/5300-2372] [11L/5300-2373] [11L/5300-2374] [11L/5300-2375] [11L/5300-2376] [11L/5300-2377] [11L/5300-2378] [11L/5300-2381] [11L/5300-2383] [11L/5300-2384] [11L/5300-2385] [11L/5300-2386] [11L/5300-2387]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2360]

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA DESTINADA A LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE REMO, GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FEDERATIVOS, POR IMPORTE DE 207.000 EUROS EN LA APLICACIÓN 08.06.336A.481.34, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Que con fecha 13 de octubre de 2026 se notifica a la Federación Cántabra de Remo el Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba la concesión de una Subvención Nominativa por importe de 207.000 €.

Con fecha 27 de octubre de 2026 se ha procedido al pago de dicha subvención.

Corresponde a dicha Federación el apoyo que destinan a los clubes participantes en competiciones oficiales, así como su tramitación y justificación."